

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 109 Lunes 11 de junio de 2012 Pág. 20486

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18800 CONSTRUCCIONES J. FEBE, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 86/2012, dimanante de autos número 613/09, a instancia de Abdelkader Kassimi, Mustapha Kassimi y Abdellah Kassimi contra Construcciones J. Febe, S.L., en la que con fecha veintitrés de mayo de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones J. Febe, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 17.834,31 euros de principal, más la cantidad de 3.566,86 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120038932-1